

Extracto de Acta No. 02-2025

**2da reunión 2025 de la Comisión Nacional para la Implementación de la
Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas**

ACTA

Fecha, Hora y Lugar:	
• Salón Julio Negroni, 1er piso, MEM. • Lunes 27 de enero de 2025, convocatoria 3:00 p.m. a 5:00 p.m.	
Participantes:	
• Comisionados del Sector Gobierno: Sr. Miguel Díaz, Ministerio de Energía y Minas; Sr. Héctor Espinosa, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. • Comisionados de las Industrias Extractivas: Sr. Martín Valerio, Cámara Minera Petrolera (CAMIPE); Sra. Vielka Guzmán, Barrick Pueblo Viejo; Sra. Lauramarie Cornelio, Corporación Minera Dominicana (CORMIDOM). • Comisionados de la Sociedad Civil: Sr. Fernando Peña, Espacio Nacional por la Transparencia de la Industria Extractiva (ENTRE); Sr. Angel Bolivar Ureña, Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-RD). • Comisionados suplentes asistentes: Sra. Mariam Ortiz, Ministerio de Hacienda; Sr. Ramón Morrobel, Ministerio de Energía y Minas; Sr. Ricardo Barceló, Industrial Geotechnical Services; Sra. Maritza Ruiz, Observatorio de Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (ODPP-UASD); Sra. Ynés Rosso, Articulación Nacional Campesina (ANC); Sr. Álvaro Caamaño, Participación Ciudadana. • Secretaría Ejecutiva EITI-RD: Sr. Gustavo Mejía-Ricart, Sra. Patricia Priego, Sra. Gelsary Cabral. • Invitado Ministerio de Hacienda: Sr. Félix Peguero.	
Agenda de la reunión:	
I.	Bienvenida y comprobación de quórum.
II.	Términos de Referencia 6to Estudio de Alcance y Materialidad EITI-RD (discusión y aprobación).
III.	Revisión estatus grupo de trabajo "No Metálicas" (discusión).
IV.	Punto Libre

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "M.V.", "J.S.", "LE", and "MA"]

La Secretaría Ejecutiva EITI-RD, luego de comprobar el quórum para sesionar válidamente, y de documentar debidamente los debates sostenidos en el seno de la CNEITI-RD sobre los puntos de agenda, emite el siguiente Extracto de Acta de la 2da reunión 2025 de la Comisión Nacional EITI-RD:

Punto II: Términos de Referencia 6to Estudio de Alcance y Materialidad EITI-RD (discusión y aprobación):

- El Sr. Gustavo Mejía-Ricart reiteró a los presentes que el documento correspondiente a los Términos de Referencia para la contratación del consultor que estará elaborando el 6to Estudio de Alcance y Materialidad les fue enviado inicialmente por correo el 16 de diciembre de 2024, a los fines de que tuviesen un mes para revisar y poder formular sus observaciones en cuanto al mismo, por lo cual se acordó dar como plazo el lunes 13 de enero de 2025 para esto. Se recibieron comentarios del Sr. Héctor Espinosa de Mepyd y del Sr. Martín Valerio de Camipe. Indicó que las observaciones de ambos sectores fueron consideradas e incluidas al documento (plazo de días desde la presentación del borrador y la entrega del informe final) y la versión final de este documento fue compartido nuevamente el 16 de enero de 2025.
- A continuación, la Sra. Maritza Ruiz preguntó si se había incluido en los TDR una selección de las empresas No Metálicas. Al respecto el Sr. Mejía-Ricart le explicó que eso estaba sujeto al trabajo previsto por el GDT de las No Metálicas, recordando la experiencia en el pasado informe y que de hecho se había acordado trabajar en el transcurso del año en esto y se advirtió en varias ocasiones que de no trabajarse no se iba a poder incluir en este documento de cara al 6to Informe. Le reiteró a la Sra. Ruiz que en diversas ocasiones se quedó a la espera de los insumos que SC había prometido enviar para poder trabajar dentro del GDT. De igual recordó a los presentes los retrasos de dicho GDT, pues se había propuesto la reactivación del mismo sin recibir respuesta del líder del grupo, el Sr. Fernando Peña, para estos fines.
- Doña Maritza indicó que está clara y asume que, como sector, Sociedad Civil no ha cumplido para avanzar en las No Metálicas, pero no por falta de interés, pues particularmente ha estado trabajando en el levantamiento de información. Indicó que quiere que de alguna manera de esta reunión se deje convocado al GDT de las No Metálicas para ponerse en serio como grupo multiparticipe para avanzar en el tema.
- El Sr. Álvaro Caamaño indicó que sobre los TDR se deben presentar avances con relación al tema de las No Metálicas, cree que es importante garantizar que estén incluidos y proyectados estudios sobre las no metálicas.
- El viceministro Díaz expresó que precisamente conversando con el Sr. Morrobel sobre el punto II de la agenda que estará abordando el estatus del GDT de las No Metálicas, dijo tener contra propuesta que quiere poner sobre la mesa, pues si no se aprueban ahora los TDR posiblemente seamos suspendidos nuevamente. Explicó que, con relación a este tema de las No Metálicas, existe un concepto de piloto que se hace cuando no hay información suficiente para garantizar una base y precisamente iba a proponer que se hiciera un piloto con el compromiso de que el liderazgo de esto recaiga sobre el Sr. Morrobel, pues ya llevamos un año y medio con el GDT y no llegamos a ningún sitio. Esto se debe reenfocar, un piloto se puede incluir en el informe contextual y proveer toda la información que se levante hasta ese momento.
- El Sr. Mejía-Ricart, en respuesta al Sr Caamaño, dijo que de antemano sabemos que ese trabajo no se va a materializar en el tiempo que tenemos, pero en base a lo que sí se tiene se debe trabajar y de cara al próximo informe plantearse trabajar al respecto. En el 2do punto decidiremos sobre la propuesta que acaba de realizar el VM Díaz.
- La Sra. Ynés Rosso dijo que ellos como SC deben reiterar lo mismo que el año pasado y que no están de acuerdo con el piloto, pues ven que el tema de las No Metálicas debe discutirse

y ellos requieren que más allá de requerir informaciones, las instituciones de gobierno que son reguladoras y recaudadoras deben ver el compromiso que como país se debe asumir. En cuanto a los TDR dijo que simplemente debe haber obligatoriedad de presentar resultados, pues lo que pongamos ahí es un mandato y lo que queremos que se haga.

- El Sr. Mejía-Ricart recalcó que antes de que se incluya como mandato debe haber una dinámica del GMP con las alcaldías y las empresas que reportan a las alcaldías, pues de manera voluntaria deben adherirse. Aquí la importancia de que el GDT trabaje y prepare una hoja de ruta, pero esto no se puede forzar en unos TDR cuando no se ha hecho el trabajo, pues precisamente esto pasó en el 5to Informe que nos retrasamos y fuimos suspendidos, por más que advertimos y se hizo conforme lo que la SC pidió. En la práctica sucedió lo que se dijo que iba a suceder. Trabajemos en esto y demos los siguientes pasos.
- El VM Díaz recordó metodología que se ha adoptado en el EITI, sobre el aspecto metálico busquemos en DGII el listado de principales contribuyentes y sobre esto esta comisión aprueba el mínimo que se debe evaluar. El Ministerio de Medio Ambiente debe sentarse en esta mesa para que tenga un compromiso de trabajo. En el caso de las no metálicas el trabajo se tomará mucho tiempo, aunque consigamos que el Ministerio de Medio Ambiente se sienta en la mesa, pero cada ministerio tiene sus intereses y sus prioridades; entonces podemos repetir el mismo asunto de contactar 20 municipios, pero antes hay que hacer un trabajo de educación, para que nos faciliten los datos en los formatos que necesitamos, pues el hecho que se incluya en unos TDR no significa que estén obligados a hacerlo. No podemos darnos el lujo de repetir la misma situación.
- El Sr. Caamaño dijo que en el 5to informe no se logró nada porque los municipios contactados no respondieron, pero la falta de información sigue siendo información. El objetivo es saber dónde está esa información. Si bien el VM Díaz dice que hace años estamos parados en este punto, en materia de políticas públicas debe hacerse una revisión. Las responsabilidades no deben recaer sobre los grupos de trabajo, pues los errores y las responsabilidades son de la CN completa. No está buscando culpables ni responsables, dijo que estaba hablando de que en el GMP hay un liderazgo que no fue elegido, si no impuesto, refiriéndose a la responsabilidad del Estado en este grupo, al rol del Estado en el EITI, dijo entender que la excusa de que no se ha avanzado por SC en el GDT, se pregunta que quién está obligado a suministrar las informaciones si no el Estado.
- La Sra. Mariam Ortiz dijo que la idea de los grupos de trabajo era eficientizar lo que hace la comisión, por eso hay un representante de cada sector. Recalcó que, como líder de muchos grupos de trabajo, le ha tocado hacer el trabajo que se va a presentar, pues el grupo de trabajo hace una preselección que luego de presenta a la CN y luego la misma CN vota con relación a eso, de esta manera es que se ha hecho con los distintos grupos de trabajo que han sido conformados para tratar diversos temas; ese fue el mecanismo que esta CN decidió que se iba a utilizar. Aquí todo lo que se hace es en consenso, avanzamos hasta donde podemos. Nosotros y personalmente Hacienda, hizo un levantamiento con los municipios y tengo más de un mes preguntando cuándo se vamos a reunir, pues tenemos una propuesta de hoja de trabajo esperando que el grupo de trabajo se reúna para decidir al respecto. No estamos de acuerdo con que se modifiquen los TDR, pues se hace un cotejo sobre la base de la información que existe, pero sí está la disposición de realizar los esfuerzos de cara al próximo informe, pues ya para este no hay tiempo. Hace más de dos semanas que se envió el documento para que todos emitieran sus observaciones, luego se canceló una primera

27.11.

ME

LE
PS.

MAI

reunión y es injusto para los que sí revisamos, cuando por correo se pudo haber previsto, pues va a suceder lo mismo que el año pasado. Corroboró con dona Maritza diciendo que pongamos fecha para reunirnos pues es un trabajo que tomará tiempo en realizarse.

- El Sr. Fernando Peña dijo que cree que, en el espíritu de esta discusión desde el pasado informe, había una voluntad que se expresó y que no cambia la responsabilidad de los actores. Indicó que un grupo de trabajo es un órgano de la CNEITI-RD, el cual es facilitador, pero no decisorio. Vamos a partir de un hecho sin discutir, sabiendo que tenemos diferencias profundas, el grupo de trabajo de las No Metálicas no cumplió su propósito. Esto es un órgano, cual es su papel? Es recoger lo relevante a este tema y revisarlo, apostamos a un nivel de racionalidad que procure una puesta en común, que a lo mejor no la garantice, pero que la procure. Aquí hay elementos diferentes y contradictorios sobre este tema, el cual podemos poner en común, recuperando el escrito, el mismo tiene que estar en el informe. Discutamos de que sí va, no de que no va, dijo que cree que deben hacer una puesta en ese sentido y entiende que sí es posible. SC dice Sí se puede, solo es ponernos de acuerdo en que va. Si esta apertura está podemos hablarlo, si no hay un cierre. En este momento, en nombre de SC pidió 5 minutos para valorar lo que acaban de decir y plantearles una propuesta.
- El viceministro Díaz dijo que en ningún momento se ha dicho que no va, si no que este no es el mecanismo más idóneo. Agregó que, en el punto 2 de la agenda, iba a decir que junto a Morrobel se compromete en avanzar el trabajo. Hay una hoja de ruta que se presentó y se paró, ahora Mariam ha hecho un trabajo sobre los municipios, a los cuales hay que visitar y explicarles, lo mismo a las empresas. Ese trabajo se puede hacer en un piloto, el cual es un compromiso de la Comisión y que lo que resulte se incluya en el informe de contexto. Pero esto no se puede poner en un contrato cuando sabemos de antemano que no podremos cumplirlo. Esto sería una repetición de lo que ocurrió el año pasado, pues la metodología que se hizo con las Metálicas, hay que hacerlo con las No Metálicas. Le dijo a Morrobel que como el grupo de trabajo no se está reuniendo, hagámoslo nosotros y lo presentamos a la Comisión, pues el comité pequeño no ha funcionado y hay que buscar la forma para salir adelante.
- La Sra. Mariam Ortiz dijo a SC que tomen en consideración en su reflexión el hecho de que la información que se levante, aunque no se pueda cotejar, si sale reflejada en el informe contextual, lo cual es valorado por los evaluadores al momento de realizar la validación en el país.
- Inmediatamente se procedió a un receso de 5 minutos.
- Transcurridos 10 minutos de receso, fue retomada la reunión, cediéndole la palabra al Sr. Peña.
- El Sr. Peña expresó que quieren insistir en que sea incluido el tema de No Metálicas, si se quiere procurar el consenso, el disenso debe ser bien administrado, existe la posibilidad de que lo logremos aun a pesar del tiempo. Planteó de manera precisa lo siguiente: "nosotros estamos absolutamente seguros de que aquí hay información de las no metálicas disponible suficiente para procedimientos a partir de lo que establecen estos TDR y significan un salto importante que no logramos en el informe anterior, existe esa posibilidad, no es cierto que no podemos avanzar. Sí podemos avanzar con cosas que se tienen y que están ahí y otras que se pueden procurar con una buena gestión, con un manifiesto y actitud política que lo asegure y tomando en cuenta lo que los compañeros han dicho por años y que no se ha

hecho, pero que no se puede cargar a un grupo de trabajo. Nosotros que tenemos la posibilidad de establecer con claridad y organizar los productos, podemos manejarnos no solo por provincias, si no por empresas, pero ahí hay una organización especial. Si nos podemos de acuerdo y con voluntad de transparencia, podemos lograrlo, porque al final de la jornada la industria de las extractivas que más se vincula al problema medioambiental y que está procesado por la Dirección General de Minería, es la No Metálica. No lo podemos lograr todo, pero podemos avanzar, no en el marco del piloto del viceministro Díaz, no estamos de acuerdo con eso. Reiteró que no están de acuerdo con TDR que no incluyan la cuestión de las No Metálicas, pues aquí se está hablando de transparencia y en función de esto reiteran su propuesta y que de aquí se salga con TDR aprobados por esta mesa”.

- El viceministro Díaz dijo que quiere hacer dos preguntas: Primero, qué leyes rigen a las extractivas no metálicas?, la 123-71 y la 146-71. Los registros DGM están completos, puedes entrar al portal y vas al Excel, pero los del Ministerio de Medio Ambiente yo los invito a que ustedes traten de bajar esos permisos. Segunda pregunta, que proporción de los no metálicos se miden por la 146 y la 123. Tercera pregunta, nosotros como estado podemos decirle a una compañía que tiene que decirnos lo que pagan y lo que no, porque cuando se hace el cotejo se envía una carta a las compañías solicitando que nos den acceso a esa información, porque por la ley dominicana la DGII tiene acceso a esa información, pero no la puede compartir.
- El Sr. Martín Valerio dijo a SC que valoran su esfuerzo, pero que simplemente están de acuerdo con lo que dice el viceministro y que se adhieren a lo que él dice.
- El Sr. Peña dijo que quería aclarar al Sr. Mejía-Ricart, luego de que este se refiriera al comentario anterior que él hizo sobre que el GDT no cumplió su propósito, le expresó que lo que él dijo era partiendo del “supuesto” sabiendo que, y que conste en acta, que nosotros no tenemos la misma opinión sobre el tema.
- El Sr. Mejía-Ricart expresó luego de escuchar al Sr. Peña e hizo la pregunta de si en la práctica es factible retrasar esto para exigir que sea incluido lo mismo que se solicitó la vez pasada? Se podría conseguir mucha información que se tenga disponible de parte del estado, pero aparte hay que hacer un trabajo de socialización con las empresas como dijo el viceministro. Pidió que no se encierren cuando desde el 2022 no se ha hecho el trabajo y lo que era necesario, porque si no vamos a rompernos la cabeza de cómo lograr esto, cuando precisamente la hoja de ruta nos va a facilitar el proceso.
- El Sr. Héctor Espinosa tomó la palabra y preguntó que para cuando estaba programada la reunión mensual correspondiente a febrero? Y dijo que comparte en cierta parte el espíritu de SC en el sentido de la voluntad, pero que le gustaría ver una propuesta más concreta que pueda dar el grupo de trabajo de no metálicas para que esto sea posible; propone que la reunión de febrero se adelante y que un punto de agenda sea una presentación de SC con una hoja de ruta lo más detallada posible sobre los siguientes pasos, pues considera que hasta es una actitud infantil plantear a un consultor un alcance enorme.
- El Sr. Álvaro Caamaño dijo que con respecto a la propuesta de SC quiere aclarar dos cosas: cada información recibida es importante, ya sea que esté incompleta o que afirmen que no recaudan nada o hasta pueden negarse a dar información, todo esto es enriquecedor. Dijo que lo más frustrante es admitir con gallardía que esta discusión este desde el 2022 y estemos parados en el mismo punto. En ese sentido dijo que como base deben de tomarse las concesiones mineras estatales no metálicas, a las cementeras que son pocas y que tiene

entendido que de manera orgánica son parte de Camipe; y de esta forma estamos creando las vías para poder recabar información. Dijo que también pueden incluirse municipios que estas impactan y no limitarse a cotejar, si no de avanzar. Dijo que, como SC, aceptan y ven como buena la propuesta que hizo el Sr. Hector Espinosa, de posponer esta discusión para poder interiorizar y reflexionar y que le permitan a SC y al grupo de trabajo de las No Metálicas presentar una hoja de trabajo que pueda demostrar que la propuesta es viable, para entonces aprobar unos TDR.

- El Sr. Mejía-Ricart reflexionó y reiteró el hecho de que hay un ejercicio que toma tiempo en realizarse para saber si es viable o no. Le dijo al Sr. Peña que cuántas veces lo ha contactado para reactivar el grupo de trabajo, pues se comprometió en trabajar en un tema que todos quieren; entonces esto se hubiese evitado si hubiésemos trabajado desde que se entregó el 5to Informe, pero estamos esperando el último momento para que sea incluido, sabiendo que es una dinámica que toma un tiempo respetable. Dijo además que lo que vemos es que nuevamente estamos retrasados y podríamos ser suspendidos, precisamente por no tener una hoja de ruta para alcanzar esto.
- El viceministro Díaz tomó la palabra e indicó que quiere hacer dos preguntas: primero, que busquemos una metodología de cotejo, cómo logramos cotejar dentro del EITI y segundo, cual es la definición de un piloto?
- El Sr. Peña dijo que esta mesa, esta Comisión Nacional EITI, es un formalismo que debe tener siempre una administración y una gestión de equilibrio y no de actor. Debe hacer eso para facilitar las cosas y para no caer en la posibilidad de ser un actor participante de grupo, si no procurar construir, mediante una gestión eficiente, la procura del consenso. No puede procurar con disensos. Agregó que, cuando se quiere se puede y nosotros queremos insistir en ese sentido y demostrar que sí que es posible, nosotros apostamos a esa posibilidad. Dijo que, estamos en el marco de una procura, que aun sabiendo que tenemos posiciones distintas, hay que buscarle la vuelta. SC ha demostrado que no quiere salirse del EITI, necesitamos que el país camine y que siga avanzando y eso es lo que estamos planteando, aun sea el mínimo que se consiga. Expresó que aquí hay tres actores, una que paga, otro que cobra y otro que sufre, nosotros la SC, por la falta de institucionalidad.
- El Sr. Espinosa dijo al Sr. Peña que no quiere que se malinterprete su propuesta previa, pues que la misma no procure dilatar el proceso, si no respetando los plazos establecidos. Lo segundo es que está de acuerdo en que quizás hay que tener cuidado, pero hay que estar claros de que se necesita una señal clara y contundente de voluntad de parte de SC de resolver este tema, salvo que no siempre se puede exigir, sino que debe acompañarse de una actitud responsable. Cree que en el marco de esta misma semana se debería reunir el grupo de trabajo y presentar una hoja de ruta en detalle de cómo entienden que esto puede ser viable. Dijo que entiende que, de ser así, el viernes podemos ir a reunión de la CN para conocer esto. Expresó además que, ahora la señal clara que deben darnos SC es el compromiso de que ese mismo viernes tan pronto se conozca esa hoja de ruta podremos aprobar de manera unánime esos TDR.
- El Sr. Valerio indicó que reitera que valoran el esfuerzo de la SC en querer avanzar, pero también si hay compromiso por parte de la cabeza del grupo de ese sector debe de ser continuo. Dicho esto, no ve nada malo en que se ejecute un piloto como dice el viceministro, tomar la prueba y a partir de ahí elaborar una ruta. Dijo que, dicho esto, va a responder muy sutilmente y de una forma muy caballerosa, pues dicen que las mineras contaminamos y

hace años que las mineras administradas por el sector privado no tienen ningún efecto, de hecho, son hiper reguladas y si hubiese ocurrido algo con seguridad se hubiesen manifestado los organismos correspondientes, pero entiendo que esto que usted dijo este no es el espacio para discutirlo. Expresó además que cree que en un futuro cuando se toque ese tema podremos abundar a profundidad, usted con sus argumentos y nosotros con los nuestros, pero hoy no era el tema, el tema es otro, pero usted quiso traer o la SC quiso traer, para no personalizarlo, algo por los pelos. Ahí lo dejo, entendía que esto era de 3 a 5 de la tarde, por lo menos de mi parte ya cumplimos. Decidan la fecha y nosotros revisaremos y vamos a ponernos de acuerdo lo que se va a presentar o si lo vamos a revisar en conjunto. De igual forma, se disculpó de antemano ya que esta semana no podría reunirse.

- La Sra. Ortiz dijo que aquí vinimos a una aprobación de los TDR del estudio de alcance, en ese sentido, cualquier hoja de ruta no va a resolverse ni cumplirse antes de seis meses, por lo que incluir este tema en unos TDR no es realista ni factible.
- El Sr. Mejía-Ricart reiteró que el hecho de que se muestre más información de la que ya tenemos en el informe de manera contextual ya de por sí es un avance. Pido tomar decisión, pues el tiempo apremia.
- El Sr. Caamaño dijo que, como abogado, puede recordar que la ley de libre acceso establece qué informaciones son públicas, así como la ley de administración pública y la de la cámara de cuentas y otras tantas leyes que establecen que todo el que contrata directamente con fondos que son públicos, su información es pública. Así que no necesito pedirle permiso a un concesionario del Estado que nos permita publicar su información. Dijo que, vuelve y dice y me perdona, pues me ofenden cuando dicen que no es posible porque no hay voluntad, no me digan que pedir informaciones que deben estar sintetizadas es mucho pedir. No lo acepto, por que qué es lo que estamos haciendo aquí.
- El Sr. Peña dice que vino a una puesta en común. Indicó que SC no van a tomar una posición sobre los TDR sin terminar la discusión de una puesta en común, pues no están en condiciones.
- El Sr. Mejía-Ricart dijo que las posiciones han sido presentadas, aunque se presenta la apertura a que se discuta la propuesta de Héctor a nivel factible de que esta misma semana se reúna el grupo de trabajo, aun cuando el miembro de la Industria en dicho grupo no podrá reunirse.
- El Sr. Valerio preguntó si se va a votar sobre esto, a lo que el Sr. Peña dijo que si las cosas se van a resolver por mayoría o apostando al consenso?, por lo cual el Sr. Valerio le indicó que, si no están de acuerdo en el tema, como él propone que se haga?
- El Sr. Mejía-Ricart expresó que el artículo 15 del reglamento establece que, si no se logra el consenso, se aprueba por mayoría simple. Dijo que esa es una opción, aun cuando lo lógico es que logremos el consenso y siendo razonables con el tiempo. Si no aprendimos las lecciones del 5to Informe estamos en lo mismo, no estamos diciendo que no se quiere avanzar con las No Metálicas, pues se presentó un avance en el 5to Informe, lo que sí es que hay que tomar en cuenta que podemos ser suspendidos nuevamente.
- La Sra. Maritza Ruiz dijo que hay que ver cómo se hace posible que la propuesta de Mariam se pueda poner en la mesa y poder analizarla, ver en qué estamos de acuerdo y discutir en las que no lo estamos, para ver si llegamos a un acuerdo y avanzar. Dijo estar convencida de que estamos discutiendo incluir las No Metálicas en los TDR, pues si en el Contextual se presenta toda la información que se pueda lograr sobre las No Metálicas es un paso de

Handwritten notes and signatures on the right margin:

- Signature (top)
- Handwritten "2012" (middle)
- Signature (middle)
- Handwritten "H.C." (bottom)
- Handwritten "MAI" (bottom)

avance. Eso solo lo sabremos analizando la información de Mariam y haciendo los contactos de lugar y determinando las que están dispuestas a hacer una confirmación de saldo.

- La Sra. Ortiz dijo que cualquier ejercicio que se haga es aparte y por parte del grupo de trabajo. Recordó que los TDR es la base del estudio de alcance que es de donde sale el cotejo. Nuestra propuesta es que votemos por mayoría simple y después en otra reunión vemos lo de las No Metálicas, pues aquí estamos viendo los TDR.
- El Sr. Mejía-Ricart pidió que se decida cuál será la metodología a partir de este momento, pues por un lado expresan que votemos y por otro lado que nos reunamos, lo cual alargará el proceso.
- El Sr. Peña pidió ponerse de acuerdo en función de todo lo que aquí se ha planteado. Pidió que busquemos una fórmula y le dijo al Sr. Valerio que busquen un punto de reunión para no forzar una situación difícil y le preguntó para cuando le es factible para él y que ellos como SC lo asumen para facilitar el proceso al grupo de trabajo. A esto el Sr. Valerio dijo que le permitan revisar y si puede, le responderá al final de la noche o mañana sobre su disponibilidad y que se pondrían de acuerdo a través de la Secretaría.
- El Sr. Mejía-Ricart resumió lo acordado, reiterando que luego de que la Industria valide su disponibilidad para reunirse en el grupo de trabajo y discutir el punto de las No Metálicas en los TDR y basado en lo que se acuerde en dicho grupo, esto será presentado en la próxima reunión de la CNEITI-RD, programada para el viernes 31 de enero. Se acordó que dicha reunión será virtual y bajo el rigor de las reuniones presenciales.

Punto III: Revisión estatus grupo de trabajo “No Metálicas” (discusión):

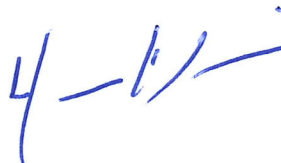
- Este punto no pudo abordarse en concreto por falta de tiempo y será abordado en la reunión del mes de febrero.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintisiete (27) día del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

Comisionados sector Gobierno:



Miguel Díaz
Ministerio de Energía y Minas



Héctor Espinosa
Ministerio de Economía, Planificación y
Desarrollo

Comisionados de las Industrias Extractivas:



Martín Valerio
Cámara Minera Petrolera
(CAMIPE)

Vielka Guzmán
Barrick PVDC

Lauramarie Cornelio
Corporación Minera Dominicana
(CORMIDOM)

Comisionados sector Sociedad Civil:



Fernando Peña
Espacio Nacional por la
Transparencia de la Industria Extractiva
(ENTRE)

Angel Bolivar Ureña
Comisión Nacional de los
Derechos Humanos (CNDH-RD)



Gustavo Mejía-Ricart
Secretario Ejecutivo

Secretaría Ejecutiva: